



PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
SEGUNDO RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

RESUMEN DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL PERIODO DE SESIONES
EXTRAORDINARIAS
(Mayo 14, 2014)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:23 horas con el registro de 342 diputadas y diputados, y 87 senadoras y senadores.
- 2) El Presidente de la Mesa Directiva formuló la Declaratoria de Instalación del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para funcionar durante el Período de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura y en seguida invitó a la Asamblea a entonar el Himno Nacional.
- 3) La Secretaría dio lectura al Informe del Senador Raúl Cervantes Andrade, Presidente de la Comisión Permanente, sobre los motivos y razones que originaron la Convocatoria al Periodo de Sesiones Extraordinarias. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates
- 4) En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión de Instalación del Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.
- 5) La sesión se levantó a las 11:33 horas.

RESUMEN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 01

- 1) La sesión dio inicio a las 11:42 horas con el registro de 410 diputadas y diputados.
- 2) El Presidente formuló la Declaratoria de instalación de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para funcionar durante el Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura. El Presidente informó que se participará por escrito de dicha instalación al Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Cámara de Senadores y a la Comisión Permanente.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:



PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
SEGUNDO RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

- De la Comisión Permanente con el que remite copia del decreto aprobado por la Comisión Permanente en sesión de esta fecha, por el que se convoca a las Cámaras del Congreso de la Unión a celebrar sesiones extraordinarias, mismas que iniciarán el miércoles 14 de mayo de 2014. De Enterado.

Para referirse al inicio del Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura interviene el diputado Ricardo Monreal Ávila, de MC;

- De la Mesa Directiva en relación con la recepción de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Delitos Electorales. El Presidente informó que la minuta se recibió el viernes 02 de mayo de 2014 y se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

- Minutas:

1. Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley que establece bases para la ejecución en México, por el Poder Ejecutivo Federal, del Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

2. Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 3o., y se reforma el artículo 4o. de la Ley que Aprueba la Adhesión de México al Convenio Constitutivo del Banco de Desarrollo del Caribe y su Ejecución. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

3. Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 12 y se deroga el artículo 2o. de la Ley que establece Bases para la Ejecución en México, por el Poder Ejecutivo Federal, del Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

4. Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 4o. del decreto que autoriza al Ejecutivo Federal a firmar en representación del Gobierno de México los convenios constitutivos Sobre el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

5. Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el diverso que aprueba el Convenio Constitutivo de la Corporación Financiera Internacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.



PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
SEGUNDO RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

6. Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el diverso que autorizó al Ejecutivo Federal a firmar en representación del Gobierno de México los convenios constitutivos sobre el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 7. Con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
 8. Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción VI, recorriendo la actual para ser VII, al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
 9. Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
 10. Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 1395 del Código de Comercio, para los efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.
- 4) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad del dictamen de la Comisión Gobernación, con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Delitos Electorales.
 - 5) Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con Proyecto de Decreto que reforma el inciso b) del tercer párrafo de la Base VI del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Julio César Moreno Rivera. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Luis Antonio González Roldán, de NA; Ricardo Cantú Garza, del PT; Ricardo Mejía Berdeja, de MC; Carlos Octavio Castellanos Mijares, del PVEM; Fernando Belaunzarán Méndez, del PRD; Marcos Aguilar Vega, del PAN; y Héctor García García, del PRI. A discusión en lo general y en lo particular



PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
SEGUNDO RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

intervienen en pro los diputados Marcos Rosendo Medina Filigrana, del PRD; Lilia Aguilar Gil, del PT; Uriel Flores Aguayo y Purificación Carpinteyro Calderón, del PRD. En contra los diputados Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT; Francisco Alfonso Durazo Montaña, de MC; Javier Orihuela García, del PRD; y Ricardo Mejía Berdeja, de MC.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 413 votos a favor, 29 en contra y 2 abstenciones. Pasa a las Legislaturas de los Estados para efectos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- 6) Se dio cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política Relativo a la reelección del Contralor General del Instituto Nacional Electoral. Para referirse al acuerdo intervienen el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de MC. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

En votación nominal por 419 votos a favor, 3 en contra y 12 abstenciones resultó reelecto como Contralor General del Instituto Nacional Electoral, el ciudadano Gregorio Guerrero Pozas. Comuníquese.

- 7) En votación económica se autorizó someter a discusión el dictamen de la Comisión Gobernación, con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Delitos Electorales. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Luis Antonio González Roldán, de NA; Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT; Francisco Alfonso Durazo Montaña, de MC; Felipe Arturo Camarena García, del PVEM; Lizbeth Eugenia Rosas, del PRD; José Alfredo Botello Montes, del PAN; y Cristina Ruíz Sandoval, del PRI.

A discusión en lo general intervienen en contra los diputados Ricardo Mejía Berdeja, de MC; Lilia Aguilar Gil, del PT; Zuleyma Huidobro González, de MC; y Loretta Ortiz Ahlf, del PT. En pro los diputados Nabor Ochoa López, del PVEM; Graciela Saldaña Fraire y Fernando Belaunzarán Méndez, del PRD.

El Presidente informó a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos los artículos 3, 4, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 17, 24 y Tercero Transitorio del proyecto de decreto.



PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
SEGUNDO RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados del proyecto de decreto por 384 votos a favor, 34 en contra y 13 abstenciones.

A discusión en lo particular para presentar modificación al artículo 3, fracción XIII y adición de una fracción XIV del proyecto de decreto interviene el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 4 del proyecto de decreto interviene el diputado Catalino Duarte Ortuño, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 7, fracción IV, párrafo segundo del proyecto de decreto interviene la diputada Aida Fabiola Valencia Ramírez, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 16, fracción XV y adición de dos fracciones del proyecto de decreto interviene el diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, de PT. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 7, suprimir la fracción XXI del proyecto de decreto interviene el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 8, fracciones IV y VI del proyecto de decreto interviene el diputado Ricardo Monreal Ávila, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo al artículo 9, fracción I del proyecto de decreto interviene el diputado Marino Miranda Salgado, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 3, adición de una fracción XIV Bis del proyecto de decreto interviene la diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 11, fracción V del proyecto de decreto interviene el diputado José Soto Martínez, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 13 del proyecto de decreto Zuleyma Huidobro González, de MC. En votación económica se desechó.



PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
SEGUNDO RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Para presentar modificación a los artículos 13 y 15 del proyecto de decreto interviene el diputado Fernando Belaunzarán Méndez, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos los artículos 14, 24 y Tercero Transitorio del proyecto de decreto interviene la diputada Loretta Ortiz Ahlf, del PT. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 15, párrafo segundo del proyecto de decreto interviene la diputada Luisa María Alcalde Luján, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 15 del proyecto de decreto interviene la diputada Purificación Carpinteyro Calderón, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 17 del proyecto de decreto interviene el diputado José Francisco Coronato Rodríguez, de MC. En votación económica se desechó.

Aprobados por 362 votos a favor, 29 en contra y 11 abstenciones los artículos 3, 4, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 17, 24 y Tercero Transitorio del proyecto de decreto en términos del dictamen.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Delitos Electorales. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

- 8) La sesión se levantó a las 17:55 horas y se citó a la que tendrá lugar el jueves 15 de mayo de 2014, a las 12:00 horas.